COMUNICACIÓN INTERNA

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PRORROGA 04 CTO 112-2025	Fecha: 25 de febrero de 2026
	Ciudad: Popayán

PARA: ASESOR JURÍDICO DR. GABRIEL PILLIMUE
DE: ASESOR EDUCACIÓN ING. MAURICIO CASTILLO ESCOBEDO

OBJETO: OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL LABORATORIO Y SALA DE SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENJAMÍN DINDICUE, MUNICIPIO DE PÁEZ (MESA DE CALOTO, RESGUARDO HUILA) DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

VALOR: $200’000.000
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 28 DE FEBRERO DE 2026

ESTIMADO DR GABRIEL PILLIMUE, ATENDIENDO INDICACIONES DE LA DIRECTORA, SOLICITA EL PLAN DE CONTINGENCIA Y EL CRONOGRAMA DE OBRA AJUSTADO, PARA PODER APROBAR LA SOLICITUD DE PRORROGA REALIZADA POR EL CONTRATISTA.

COMO LO MANIFIESTA EL CONTRATISTA EN SU SOLICITUD DE PRORROGA POR LA INTENSA OLA INVERNAL EN LA ZONA, EL PARO ARMADO Y LA FALTA DE MANO DE OBRA CALIFICADA EN LA ZONA, NO HA SIDO POSIBLE TENER UN RENDIMIENTO CONTINUO EN LA OBRA, POR LO QUE ES POSIBLE QUE NO SE CUMPLA CON LA FECHA DE TERMINACIÓN PROPUESTA EN EL CRONOGRAMA DE OBRA ESTABLECIDO INICIALMENTE.

POR LO TANTO, COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO, AVALO LA PRORROGA SOLICITADA POR EL CONTRATISTA, HASTA EL 30 DE MARZO DE 2026, POR SER TECNICAMENTE VIABLE, Y PARA QUE NO VAYA A TENER INCONVENIENTES CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

NOTA: ADJUNTO SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATISTA

ATENTAMENTE,

MAURICIO CASTILLO ESCOBEDO
SUPERVISOR